



Sustentación sobre el Proyecto de Presupuesto para el Año Fiscal 2023



Gobierno Regional de Junín



Contenido

- Presupuesto y Ejecución año fiscal 2021.
- Ejecución Presupuestal por fuente de financiamiento año fiscal 2021.
- Ejecución Presupuestal al mes de Setiembre del año fiscal 2022.
- Presupuesto asignado según Proyecto de Ley 2023.
- Presupuesto asignado para el Año 2023 Por Gobierno Regional.
- Presupuesto asignado para el año 2023 - Pliego 450 GORE JUNÍN.
- Presupuesto asignado para el año fiscal 2023 por sectores.
- Presupuesto Institucional Modificado vs Proyecto de Ley 2023.
- Análisis de los créditos presupuestarios de actividades y proyectos orientados a combatir el COVID-19 – Pliego 450 GORE JUNÍN.
- Demandas Adicionales solicitadas y no consideradas en el Proyecto de Ley de Presupuesto 2023.
- Problemática y medidas correctivas que proponen para una mejor ejecución del gasto publico

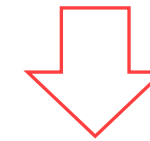
Ejecución Presupuestal por Actividades y Proyectos del Año Fiscal 2021

CATEGORIA	PIA	PIM	DEVENGADO	%
ACTIVIDADES	S/ 1,577,638,343.00	S/ 2,084,184,171.00	S/ 2,039,470,976.00	98%
PROYECTOS	S/ 304,766,755.00	S/ 513,380,125.00	S/ 307,635,306.00	60%
TOTAL	S/ 1,882,405,098.00	S/ 2,597,564,296.00	S/ 2,347,106,282.00	90%

En el año 2021 el Pliego 450 GORE JUNÍN alcanzó una **ejecución de S/ 2,347'106,282.00 soles** que corresponde a actividades y proyectos



PIA
S/ 1,882,405,098
Millones



Ejecución de **90%** del presupuesto al cierre del ejercicio fiscal.

Ejecución Presupuestal por Fuente de Financiamiento del Año fiscal 2021

Ejecución: Fuente de Financiamiento

Fuente de Financiamiento	PIA	PIM	Devengado	Avance %
1: RECURSOS ORDINARIOS	S/ 1,549,330,234.00	S/ 1,836,586,249.00	S/ 1,805,472,409.00	98%
2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	S/ 22,741,418.00	S/ 29,719,193.00	S/ 25,225,897.00	85%
3: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	S/ 269,357,629.00	S/ 604,826,822.00	S/ 401,923,865.00	66%
4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	S/ 303,837.00	S/ 78,743,121.00	S/ 74,478,894.00	95%
5: RECURSOS DETERMINADOS	S/ 40,671,980.00	S/ 47,688,911.00	S/ 40,005,216.00	84%
TOTAL	S/ 1,882,405,098.00	S/ 2,597,564,296.00	S/ 2,347,106,281.00	90%

En el año 2020 el Pliego 450 GORE JUNÍN alcanzo una **ejecución de S/ 2,347,106,281.00 soles** que corresponde a la fuente de financiamiento 00. Recursos Ordinarios.

Ejecución Presupuestal al Mes de Setiembre del Año Fiscal 2022



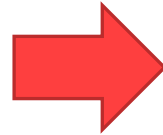
CATEGORIA	PIA	PIM	DEVENGADO	%
ACTIVIDADES	S/ 1,580,868,723.00	S/ 1,974,637,386.00	S/ 1,397,120,564.00	71%
PROYECTOS	S/ 340,976,912.00	S/ 742,913,795.00	S/ 411,974,034.00	55%
TOTAL	S/ 1,921,845,635.00	S/ 2,717,551,181.00	S/ 1,809,094,598.00	67%



Al mes de Setiembre, se ha ejecutado el **67%** del presupuesto institucional modificado del Pliego 450 GORE JUNÍN.

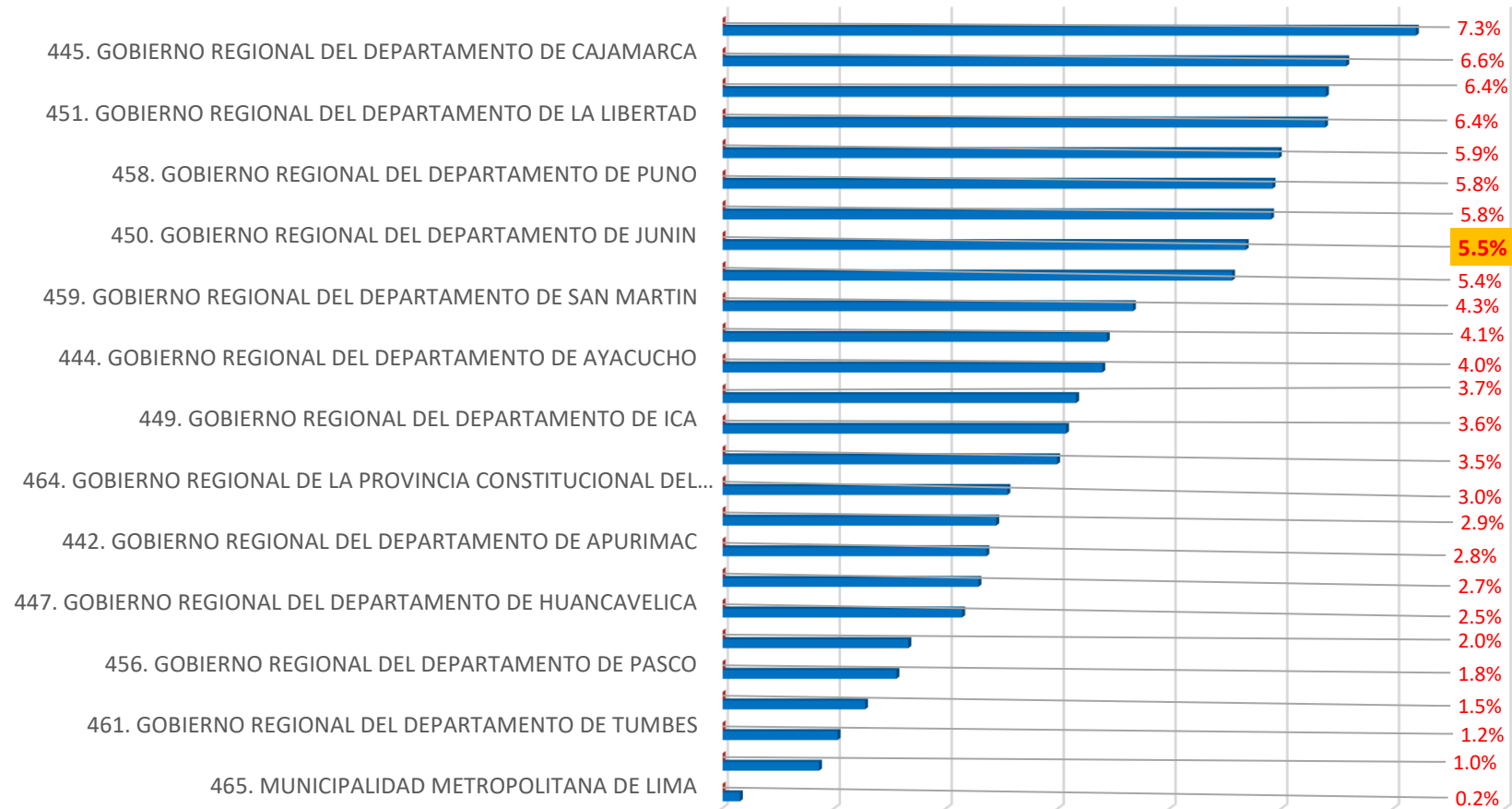
Presupuesto Asignado para el Año Fiscal 2023 por Nivel de Gobiernos

NIVEL_GOBIERNO	PRESUPUESTO	%
1. GOBIERNO NACIONAL	S/ 142,715,490,549.00	66%
2. GOBIERNOS REGIONALES	S/ 42,277,786,747.00	20%
3. GOBIERNOS LOCALES	S/ 29,796,996,756.00	14%
TOTAL	S/ 214,790,274,052.00	100%



Del total del presupuesto asignado a los distintos Niveles de Gobierno, el **20%** de los recursos están asignados para Gobiernos Regionales.

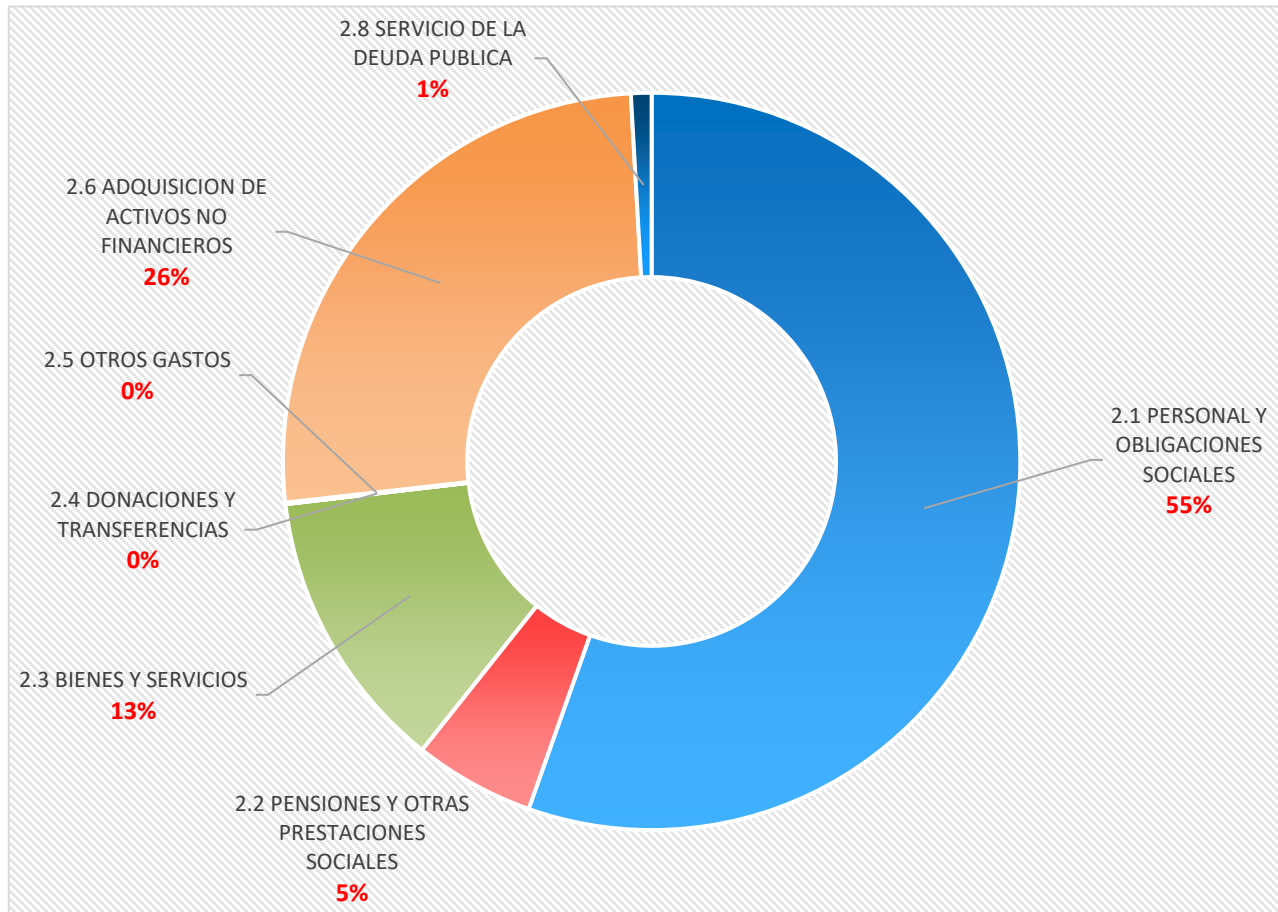
Presupuesto Asignado para el Año Fiscal 2023 por Gobierno Regional



Según el Proyecto de Ley para el Año 2023 al Pliego 450 GORE JUNÍN le asignan recursos por el monto de S/2,337'712,414.00 soles.

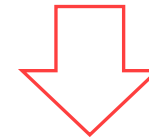


Presupuesto Asignado para el Año Fiscal 2023 por Genéricas de Gasto - Pliego 450 GORE JUNÍN



Proyecto de Ley 2023

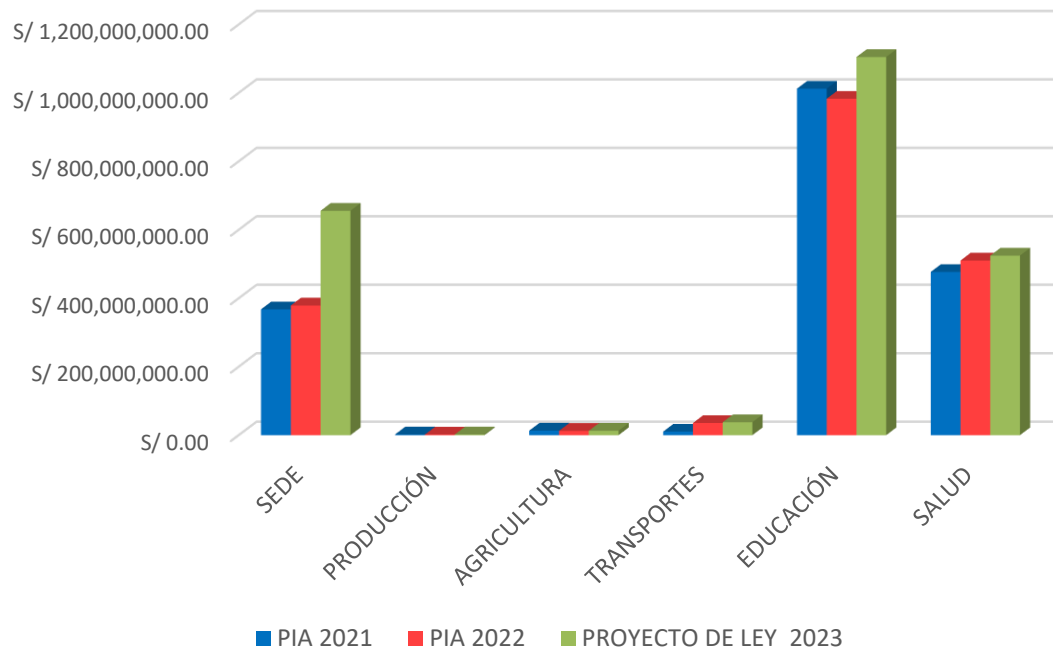
S/ 1,877'293,519.00 soles



La partida de gasto con mayor asignación presupuestal es la **Genérica de Gasto 21. Personal y Obligaciones Sociales (Pago de Planillas)** el cual representa el **55%** del presupuesto total del Pliego.

Así mismo, la partida de gastos **26. Adquisición de Activos no Financieros (proyectos de inversión)** representa el **26%** del presupuesto total del Pliego.

Presupuesto Asignado para el Año Fiscal 2023 por Sectores Pliego 450 GORE JUNÍN

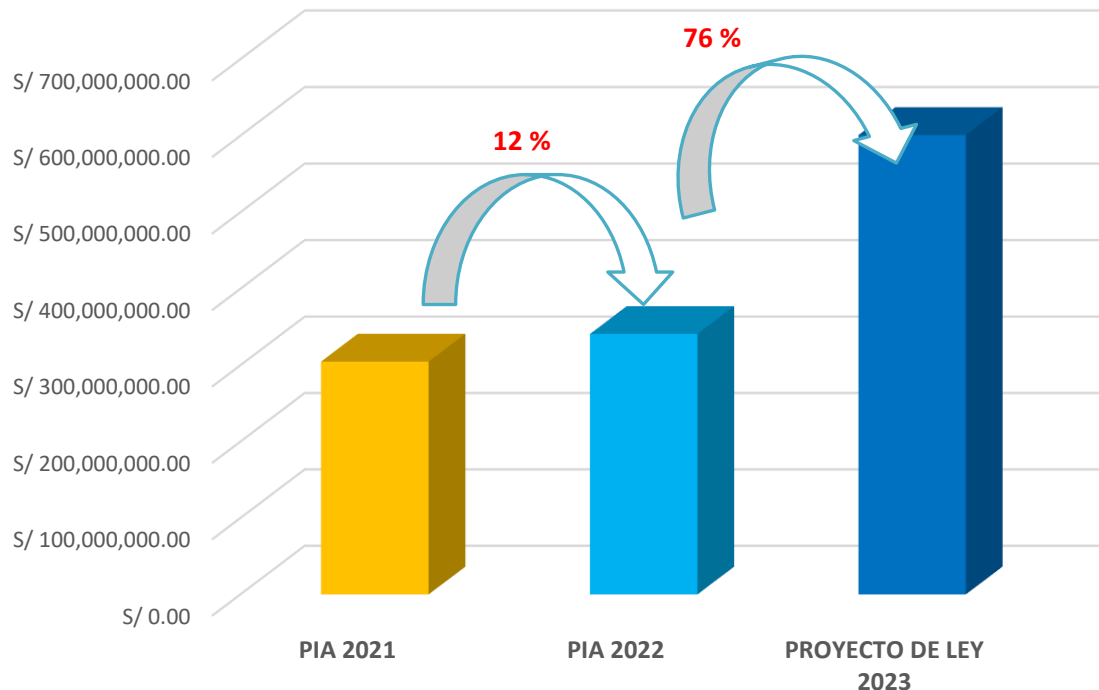


En el Pliego 450 GORE JUNÍN se evidencia que los Sectores (**Educación, Salud y Sede**) tienen la mayor asignación de recursos para el Año Fiscal 2023, por toda fuente de financiamiento y genéricas de gasto.

SECTORES	PIA 2021	PIA 2022	PROYECTO DE LEY 2023	PORCENTAJE
SEDE	S/ 367,504,019.00	S/ 378,884,743.00	S/ 655,524,349.00	28.04%
PRODUCCIÓN	S/ 2,115,507.00	S/ 1,820,377.00	S/ 2,028,410.00	0.09%
AGRICULTURA	S/ 13,314,481.00	S/ 12,532,797.00	S/ 12,950,134.00	0.55%
TRANSPORTES	S/ 10,361,206.00	S/ 35,484,064.00	S/ 37,793,146.00	1.62%
EDUCACIÓN	S/ 1,012,249,187.00	S/ 982,882,463.00	S/ 1,104,862,212.00	47.26%
SALUD	S/ 476,860,698.00	S/ 510,241,191.00	S/ 524,554,163.00	22.44%
TOTAL	S/ 1,882,405,098.00	S/ 1,921,845,635.00	S/ 2,337,712,414.00	100.00%

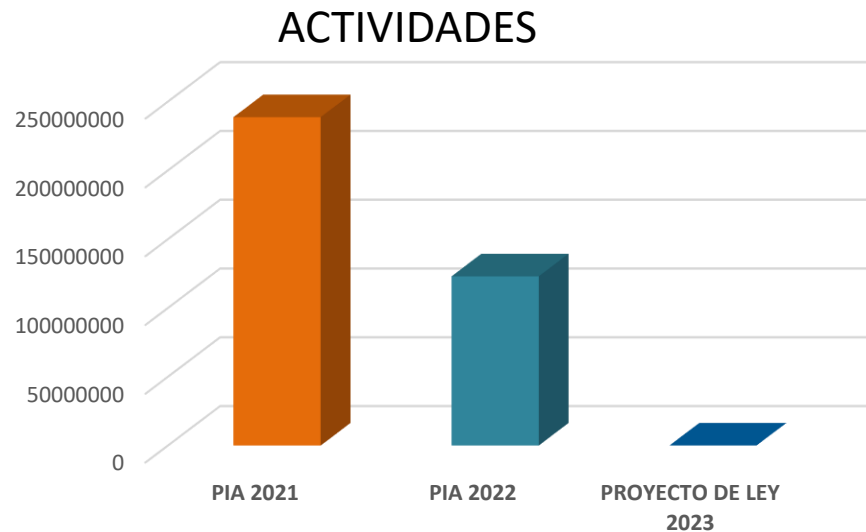
* Es preciso mencionar que del presupuesto asignado al Sector Educación el 87% corresponde al pago de planillas del personal activo.

Presupuesto Institucional 2022 VS Proyecto de Ley 2023 sobre Proyectos - Pliego 450 GORE JUNÍN



Al Pliego 450 GORE JUNÍN para el año fiscal 2023, le asignan recursos por el monto de S/ 600,832,801.00 soles para la ejecución de proyectos de inversión.

Análisis del Presupuesto por Actividades y Proyectos orientados a combatir el COVID-19



A las Unidades Ejecutoras de Salud del Pliego 450 GORE JUNÍN para el año fiscal 2023 no le asignaron en COVID-19.



Demandas Adicionales solicitadas que no fueron consideradas en el Proyecto de Ley de Presupuesto 2023

NOMBRE DE PRIORIDAD	TOTAL	JUSTIFICACION DE DEMANDAS ADICIONALES
1. POR BRECHAPRESUPUESTAL ENLA GG 2.1 PERSONAL	27,585,028.00	Debido a que se tiene brechas para efectuar el pago de personal nombrado y que a la fecha viene en proceso de actualización del registro AIRSHP
10. DEMANDAS PARA CONTRTACION DE MEDICOS ESPECIALISTAS	18,597,000.00	dicha demanda se solicita por necesidad de contratación de personal medico.
11. DEMANDA ADICIONAL DEL PPR 131	3,444,026.00	Se solicita la demanda por razones que no estaban consideradas en la APM 2023-2025.
12. DEMANDA ADICIONAL OTROS GASTOS CORRIENTES	1,872,404.00	
13. DEMANDA ADICIONAL PARA GASTOS DE CAPITAL	1,207,977.00	Registrado debido al disgregado comunicado por la PCM (oficio Multiple D0009-2022-PCM-OGPP) para el PPR 068 a favor de la UE 300 y debido a la implementación de material muebles y equipos para el desarrollo de las Ues
14. GASTOS OCACIONALES	1,402,738.00	Debido a que dentro de los cuales se viene solicitando la partida de uniformes (en marco al en marco al Artículo 142° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Directiva General N° 04-2020-GRJ-JUNIN/GGR-ORAF/ORH) dado que desde el 2022 se viene retomando a las labores de forma presencial; adicionalmente se viene solicitando los pagos de CTS y ATS los mismos que no fueron considerados en el APM
2. BRECHAS EN EL PERSONAL CAS	16,287,103.00	A fin de financiar la contrataciones de personal contratado bajo el D.U 034 y D.U 083, dado que no fueron considerados en la APM (Oficio circular N°08-2022)
3. GASTOS DE PERSONAL PENSIONISTAS	4,725,669.00	Debido a que se tiene brechas en los pagos del REGIMEN DE PENSIONES DL. 20530
4. OPERACION Y MANTENIMIENTO DEL PLAN DE MAZAMARI	10,042,016.00	Se solicita los recursos del Plan de Mazamari debido a que fue aprobado por MINSA
5. OPERACION DE MANTENIMIENTO DE IREN	55,750,269.00	De acuerdo al Plan aprobado por Minsa se solicita la demanda adicional.
6. DOTACIÓN DE MATERIALES DE ESCRITORIO, ASEO , MANTENIMIENTO Y OPERATIVIDAD DE LOCALES ESCOLARES	1,007,186.00	Debido a que se presenta necesidades de contar materiales referidos a unidades de costeo en beneficio de las II.EE los cuales venian siendo asignados de forma continua desde el 2017, ello a fin de fortalecer el optimo desarrollo academico en las II.EE
7. DEMANDA ADICIONAL DEL PPR 068	1,510,843.00	Debido a que no fueron incluidos dentro de la APM (oficio circular N° 08-2022-EF/50.03), a fin de financiar y dar continuidad a las actividades de prevencion de desastres naturales PPR 068 detalladas en el (oficio Multiple D0009-2022-PCM-OGPP)
8. DEMANDA ADICIONAL DEL PPR 051	616,148.00	Debido a que no se considero los recursos del PPR 051 en la APM2023-2025, se considero la demanda adicional
9. DEMANDA ADICIONAL DE LOCACION DE SERVICIOS	2,287,893.00	Debido a que es necesario contar con la contratación de personal locador para el cumplimiento y desarrollo de actividades en la UGELs
TOTAL	146,336,300.00	

Demandas Adicionales solicitadas que no fueron consideradas en el Proyecto de Ley de Presupuesto 2023

Para el año fiscal 2023 se ha solicitado la demanda adicional para la operación y mantenimiento de los establecimientos de Salud (**IREN Y MAZAMARI**) el mismo que asciende al monto de S/ 65,792,285.00 soles los cuales no han sido considerados en el Proyecto de Ley.

DEMANDAS ADICIONALES	MONTO
Demanda Adicional Operación y Mantenimiento del IREN Centro	S/ 55,750,269.00
Demanda Adicional Operación y Mantenimiento del Centro de Salud Mazamari	S/ 10,042,016.00
TOTAL	S/ 65,792,285.00

Así mismo, la Sede Central a solicitado demandas adicionales para financiar (OREDIS, CONTRALORIA Y MANCOMUNIDAD) por el monto total e S/ 11'187,098.00 soles, los cuales no han sido atendidos

DEMANDAS ADICIONALES	MONTO
OREDIS	S/ 10,849,166.00
CONTRALORIA	S/ 237,932.00
MANCOMUNIDAD	S/ 100,000.00
TOTAL	S/ 11,187,098.00

Demandas de Proyectos de Inversión



N°	PROYECTO	ESTADO DE LA INVERSION	PROYECCION 2023
1	2329618: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL JU-103 TRAMO: EMP. PE-22 A PALCA - TAPO - ANTACUCHO - RICRAN - ABRA CAYAN - YAULI - PACAN - EMP. PE-3S A JAUJA - REGION JUNIN - II ETAPA	CON EXPEDIENTE TECNICO, AVANCE DE EJECUCION 12.7%	S/65,141,547.92
2	2329618: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL JU-103 TRAMO: EMP. PE-22 A PALCA - TAPO - ANTACUCHO - RICRAN - ABRA CAYAN - YAULI - PACAN - EMP. PE-3S A JAUJA - REGION JUNIN - III ETAPA	CON EXPEDIENTE TECNICO	S/43,154,686.42
3	2494144: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE FORMACION PROFESIONAL EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL JUAN SANTOS ATAHUALPA - DISTRITO DE PICHANAQUI - PROVINCIA DE CHANCHAMAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN	CON EXPEDIENTE TECNICO, AVANCE DE EJECUCION 12.7%	S/103,794,177.09
4	2432713: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION SUPERIOR EN EL INSTITUTO PEDAGOGICO PEDRO MONGE CORDOVA - DISTRITO DE JAUJA - PROVINCIA DE JAUJA - DEPARTAMENTO DE JUNIN	CON EXPEDIENTE TECNICO, AVANCE DE EJECUCION 11.9%	S/2,506,924.49
5	2151786: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CHUPURO - VISTA ALEGRE - CHICCHE - CHONGOS ALTO - HUASICANCHA, PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN - II ETAPA	CON EXPEDIENTE TECNICO, AVANCE DE EJECUCION 21.1%	S/15,762,020.69
6	2346287: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD LA LIBERTAD CENTRO POBLADO DE HUANCAYO - DISTRITO DE HUANCAYO - PROVINCIA DE HUANCAYO - REGION JUNIN	CON EXPEDIENTE TECNICO, AVANCE DE EJECUCION 9.9%	S/58,239,175.81
7	2164051: MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL HOSPITAL EL CARMEN HUANCAYO, REGION JUNIN	CON EXPEDIENTE TECNICO, AVANCE DE EJECUCION 48.9%	S/130,751,001.75
8	2337618: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD PEDRO SANCHEZ MEZA DISTRITO DE CHUPACA, PROVINCIA DE CHUPACA, DEPARTAMENTO DE JUNIN	CON EXPEDIENTE TECNICO, AVANCE DE EJECUCION 23.3%	S/85,568,330.11
10	2017383: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SATIPO	CON EXPEDIENTE TECNICO, AVANCE DE EJECUCION 41.7%	S/11,285,484.44
11	2498817 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL SECUNDARIA DE LA I.E. DANIEL ALCIDES CARRIÓN DEL DISTRITO DE HUANCAYO, PROVINCIA DE HUANCAYO Y DEPARTAMENTO DE JUNÍN	PARA SU EJECUCION	S/9,976,708.80
12	2112476 MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL CENTRO DE EDUCACION TECNICO PRODUCTIVO: CETPRO SANTA ROSA DE LIMA, CHILCA, HUANCAYO, JUNIN	PARA SU EJECUCION	S/4,020,371.5
13	2047954 CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO PLUVIAL AV. FERROCARRIL - JR. ROSARIO - AV. FLOR DE MAYO. TRAMO AV. HUAYTAPALLANA - JR. ROSARIO - AV. EVITAMIENTO, DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO - JUNIN	PARA SU EJECUCION	S/2,371,581.0
14	2489813 MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL TRAMOS: TRAMO I: CHONGOS BAJO (EPM. JU 940) - CHAMBARA (EMP. JU 856), TRAMO II: ANTAPAMPA CHICO - ANTAPAMPA GRANDE (RUTA JU. 863) Y TRAMO III: ANTAPAMPA - HUAYAO (RUTA JU. 862), DE LAS PROVINCIAS DE CHUPACA Y CONCEPCION DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	PARA ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO Y EJECUCION	S/29,430,452.9
TOTAL			S/562,002,462.87

Problemática y medidas correctivas que proponen para una mejor ejecución del gasto publico

PROBLEMÁTICAS

- ❖ Las Transferencias de partidas y/o financieras son tardías.
- ❖ El Cambio de Contrato CAS COVID a Contrato CAS Personal Asistencial del Sector Salud ha generado dificultados con la continuidad del personal ya que en muchos casos el personal no cumple con el perfil técnico o profesional normados por el MINSa.
- ❖ Proveedores que incumplen con la entrega del bien o servicio Oportunamente por la variabilidad constante de precios en el mercado
- ❖ Fallas en los Sistemas Administrativos del MEF.
- ❖ Rotación constante de personal.

MEDIDAS CORRECTIVAS

- ❖ En la Ley de Presupuesto se debe considerar fechas limites para las transferencias correspondientes a los Gobiernos Regionales por cada Sector, las cuales deben ser antes del primer semestre.
- ❖ Publicación de dispositivos legales por parte del MEF, deben ser con antelación y guardando correspondencia con la necesidad de las unidades ejecutoras.
- ❖ MINSa debe evaluar los perfiles de los profesionales antes de ser publicados.
- ❖ Debido a la coyuntura económico y político que atraviesa el país, continuara presentándose dicha problemática con los proveedores.
- ❖ Realizar la coordinaciones necesarias por parte de los Ministerios correspondientes, previo a la aprobación de los Créditos Presupuestarios por transferencia de recursos, a fin de contemplar los plazos para llevar el idóneo proceso de convocatorias para la adquisición de bienes y servicios.

Gracias

